



Estimados vecinos,

Nuestro municipio ya cuenta desde hace un año con su propio Plan de Ordenación Municipal (POM) como establece la ley de Castilla-La Mancha. Detrás de esta norma hay 10 años de trabajo de diferentes corporaciones y muchos expertos técnicos, a lo largo de los cuales San Clemente ha cambiado mucho. Por eso, y para adaptar este documento que arrancó en 2007 y ajustarlo más a nuestra realidad actual, el equipo de Gobierno municipal trabaja en la elaboración de una serie de modificaciones puntuales a este POM desde el día siguiente de su aprobación definitiva en marzo de 2017, que es cuando la ley regional lo permite. Un POM aprobado en pleno municipal, pero cuya redacción no es competencia del Ayuntamiento si no de un equipo redactor externo en base a las leyes regionales vigentes.

Dichas modificaciones solo se pueden presentar a trámite transcurrido un año de la aprobación, así que es ahora, en marzo 2018, cuando este equipo de Gobierno ya puede presentar la primera modificación a los legisladores regionales. Una modificación en la que llevamos trabajando ya un año, y que probablemente no será la única. Ahora, estas propuestas de cambios las estudiarán las consejerías competentes para su posible aprobación. En ningún caso el POM de San Clemente sería más restrictivo que la ley de CLM.

Durante los 12 meses que han transcurrido desde la entrada en vigor del POM, y con el objetivo de elaborar esas modificaciones de la forma más beneficiosa para nuestra localidad, este equipo de Gobierno se ha reunido con cooperativas, agricultores, ganaderos o comerciantes, entre otros sectores productivos de nuestro pueblo, además de recoger las aportaciones de decenas de particulares. Todo, con el objetivo de estudiar mejoras al POM.

Esta herramienta sirve para calificar nuestros suelos y para organizar el desarrollo urbanístico de todos los municipios de Castilla-La Mancha, y son numerosos los ejemplos de pueblos de más de 5.000 habitantes que desde hace años crecen y se revitalizan gracias, en gran medida, a estas nuevas y adaptadas normas urbanísticas. También son numerosos los ejemplos de POM que han presentado varias modificaciones. San Clemente, en esa misma línea, se encuentra inmerso en ese proceso. Siempre respetando la legalidad.

Un proceso transparente que comenzó hace 10 años y en el que se han abierto varios períodos de consulta y participación ciudadana, con el objetivo de, entre todos, elaborar el mejor Plan de Ordenación Municipal para San Clemente. Un documento que puede consultarse en nuestra web o en el Ayuntamiento por todos los vecinos que lo deseen.

Un abrazo,

Marisol Herrera, alcaldesa de San Clemente

Miguel Ángel Soler, concejal de Urbanismo de San Clemente



Comienza el estudio del Plan de Ordenación Municipal de San Clemente



23/10/2007 La primera reunión ha tenido lugar en el Salón de Plenos de San Clemente

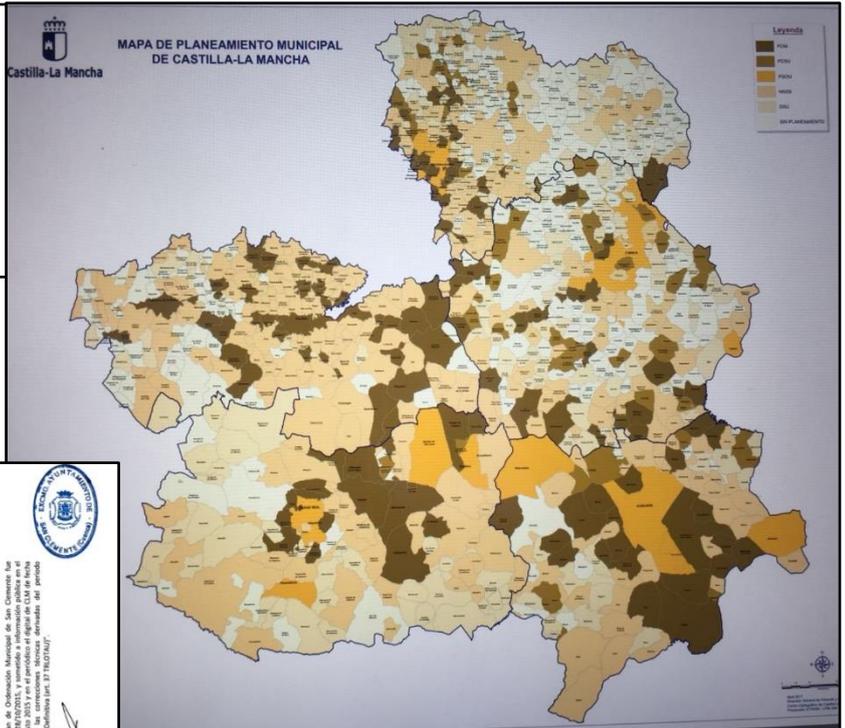
Ayer, lunes, por la mañana, se presentó un estudio en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de San Clemente sobre la creación del futuro Plan de Ordenación Municipal de San Clemente al que asistieron ta

Hemeroteca: www.ceocuenca.es

Desde **2007**, las diferentes corporaciones municipales han colaborado con técnicos de la Junta para la elaboración del actual POM de San Clemente, y se han mantenido reuniones con diversos colectivos. Esta reunión con empresarios, del **23 de Octubre de 2007**, fue una de las primeras.

“La primera reunión ha tenido lugar en el Salón de Plenos de San Clemente. ...se presentó un estudio en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de San Clemente sobre la creación del nuevo POM de San Clemente...”

Coloreados en marrón los municipios de más de 5.000 habitantes de Castilla-La Mancha que ya disponen de su POM. En tonos amarillos aquellos que están en proceso de redacción o aprobación.



PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE SAN CLEMENTE

Texto Refundido adaptado al Acuerdo de Pleno de 28 de Octubre de 2015
incorpora correcciones técnicas derivadas del periodo consultivo previo a la Aprobación Definitiva (art.37 TRLCAYU)

PLANOS DE ORDENACIÓN

junio de 2016

EQUIPO REDACTOR

MANOLO COLLADO MESA arquitecto

RAFEL ROLDÁN ORTEGA ingeniero de caminos, canales y puertos

UTE **segura roldán** S.L. arquitectos S.C. SERRA & ROLDÁN INGENIEROS S.L.

El POM de San Clemente, que ha pasado por varios períodos de consulta y participación ciudadana, ha sido publicado en el Boletín de Castilla-La Mancha y en medios de comunicación.